

EL MIÑO

PERIÓDICO DE COMERCIO Y DE INTERESES GENERALES.

TODO POR GALICIA.—TODO PARA GALICIA.

AÑO X.

SE PUEBICA
los Jueves y domingos. Cuesta la suscripción en Vico CINCO reales al mes: en los de 13 puntos 20 rs trimestre directamente y 24 por comisionado: Un mar pñ. 6.37 1/2 centavos año; Estranjero, 70 rs. sem.

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1866.

SE SUSCRIBE
en Vico, oficinas del periódico, calle Real, núm. 12, piso principal. En los demás puntos en las librerías y casas de comercio a es a industria. En la Habana, La P. y G. periódica, c. de la Habana, 87.

NUM 936

CREACION DE UNA RIQUEZA MILLONARIA EN LAS COSTAS DE GALICIA.

El Sr. Chao nos dirige desde Madrid una carta, que nos apresuramos a publicar, referente a un ramo de nuestra producción que afecta a las clases más desvalidas del país, y se encuentra amenazada de completa ruina. Del sentimiento que ha inspirado esta carta juzgará el mismo lector.

Querido Compañel: Deseo que EL MIÑO publique dos cartas que voy a escribir sobre un asunto que considero, como otras personas de mayor experiencia y autoridad, de grande interés para Galicia; que aumente 500 ejemplares a la tirada ordinaria, y los reparta de mi cuenta en todos los pueblos de la costa.

Si en alguno tuviese eco la modesta voz de EL MIÑO, la satisfacción del éxito sería para nosotros dos retribución sobrada a tan pequeño servicio.

Adios.

Eduardo Chao.

CARTA PRIMERA.

—¡Una riqueza millonaria!

--Sí, admirado lector; una riqueza millonaria, repartida entre esos doce mil brazos y sufridos marineros de nuestras costas que viven trabajosamente de la mas azarosa de las industrias, la pesca; entre esas pobres familias que tantas veces, cuando niño, he visto retirarse tristemente de la playa ante una sacada vacía.

--Del dicho al hecho....

--Dos ó tres años de plazo.

--Así se anuncian todos los nuevos inventos.

--Este no es sino muy viejo.

Principio mi carta con este diálogo, anticipando a la impresión que causará el título, tan audaz, sin duda, como seductor, con que la encabezó. ¡Creación de una riqueza millonaria!... Pero, antes de que descifre este enigma y esplice este milagro, permítame el lector que le diga como he venido a hacerme millonario.

Pronto hará dos años, que, habiendo pasado en Vigo algunos días, supe que el afamado criadero natural de ostras de San Payo estaba casi agotado; a tal punto que valía a 20 reales el ciento, que en otros tiempos se vendía a seis cuartos. Pues, si esto sucede ahora, dije, ¿qué será cuando el ferro-caril, extendiendo a las Castillas su consumo, escrite la codicia del especulador y estimule al siempre necesitado marinerío?--Recordé entonces los criaderos artificiales que años atrás había visto de paso, como simple curioso, en Inglaterra y en Italia, y concebí la idea de estudiar detenidamente esta nueva industria, cuyos resultados casi fabulosos, conocía solo por los informes de algunas revistas científicas, para llamar sobre ella, si me convenía de su verdad, la atención de mis paisanos.

Principé por repasar esta parte de mis primeros estudios de historia natural; lei después cuanto, sobre la ostra en particular, se ha escrito en Francia; y así preparado, fui, el verano último, a las costas de Bretaña y Normandía, donde la piscicultura marítima se encuentra en la situación mas adecuada a mi propósito: es joven, hija de la ciencia moderna, y, como tal, está libre de las preocupaciones de la rutina, que son con frecuencia el principal obstáculo de todo progreso; pero es ya bastante antigua para poderla juzgar por sus resultados.

FOLLETA DE EL MIÑO.

POESIA.

* Varios periódicos de la corte han publicado la poesía de nuestra distinguida paisana la señora doña Concepcion Arenal, que transcribiremos a continuación.

Las Novedades la encabeza con las siguientes líneas.

«La señora doña Concepcion Arenal, tan ventajosamente conocida entre la pobreza por su caridad, entre los literatos por sus escritos sobre beneficencia, y en todas partes por sus virtudes, ha escrito la siguiente epístola al señor don Salustiano de Olózaga, nuestro queridísimo amigo.

No entraremos a examinar este trabajo literario por no ofender a su modesta autora; pero haremos notar en él los dos grandes móviles que han impulsado la pluma al escribir esos versos. Domina en ellos sobre todo el sentimiento, el tierno sentimiento de la amistad sincera que participa y divide las penas del amigo, y la apología del dolor, que enaltece y purifica el alma, demostrando el corazón sensible. ¿Que profunda verdad y que bella imagen encierra la comparación del hombre poderoso sin sentimiento que

Es el agua sin fin del Océano
Que admira al hombre, y su sed no apaga!

Considerando de este modo filosófico y cristiano el dolor, la señora Arenal dirige al desgraciado padre su voz cariñosa en forma de consejo para que no se abata, y levante su frente purificada dedicándose a la gran obra de la felicidad pública con toda la abnegación de un buen patriota.

La autora de esta epístola conoce muy bien el corazón humano: sabe que el dolor moral im-

Confieso que fui allá poseído de cierto recelo. La teoría era tan seductora, que temía oír las aseveraciones secas y frías de la práctica. Mas, al fin, la práctica es la verdad, y solo con la verdad vive y prospera la industria, viven y prosperan los pueblos. Animado de este espíritu, corri al mar, y con la memoria de la in-sadada en los recuerdos, siempre vivos, de la in-fancia y de las playas queridas, penetré en los criaderos. Allí registré las penas, exploré los fondos con mis manos y mis ojos, cogí y examiné la ostra en los varios desarrollos de su vida, pedi a mis guías cuantas explicaciones exigian mis lecturas y el espectáculo maravilloso de la naturaleza que tenía a mis pies. No olvidaré nunca la impresión que me hizo la vista de una teja, sacada de un criadero, cuya cara interior, cubierta de ostras agrupadas con la regularidad peculiar al fenómeno de la vida, semejava una herborización. Era potente el triunfo de la ciencia, y yo me engreí, como alumno y como hombre, de este secreto arancado a la naturaleza por el entendimiento humano.

Lo que voy, pues, a escribir, no es, entiéndase bien, por consecuencia de lo que he leído ó aprendido en los libros, sino de lo que he observado en los criaderos. No hablo solo en vista de las teorías, sino en vista de los hechos; y lo prevengo así, porque hay muchos que rechazan con desdén aquella, sin advertir (no se ofendan) que tienen con estos la íntima relación y enlace que en nosotros mismos tienen el cuerpo y el espíritu.

Pero, antes de abordar mi asunto, permítame también el lector que cumpla un deber de cortesía y gratitud. En Francia he tenido que dirigirme a muchas personas sin recomendación, sin conocimiento previo, sin mas título que mi calidad de extranjero. Ella bastó, sin embargo, para que me abrieran hospitalariamente sus puertas y prestaran sus servicios con esa culta y franca espontaneidad que caracteriza al pueblo francés.

Recuerdo particularmente a Mr. Mouis, sacerdote venerable, que, no considerando como tantos otros, a la ciencia moderna, divorciada de la religión, ha estudiado profundamente la ostricultura, de que vive la mayoría de sus feligreses, para mejor dirigirlos y aconsejarlos; al comandante y conestable del brick *Leger*, destinado con su equipaje por el gobierno francés al cultivo de los criaderos ó parques imperiales, que fueron en ellos mis guías y pacientes instructores; y a Mr. Legalet, que, como dueño de uno de los mas antiguos de dominio privado, ha podido comunicarme importantes observaciones prácticas. A todos debo este testimonio público de mi reconocimiento, y ¡ojalá pueda yo decirles dentro de dos ó tres años para su satisfacción: *A vuestras lecciones deben hoy su sustento centenares de pobres y honradas familias!*

Ahora entraré en materia, advirtiéndole, empero, al lector, que hoy solo pretendo decir lo preciso para llamar la atención pública, en los pueblos de la costa, sobre la nueva riqueza que pueden cubrir en poco tiempo las playas de sus tranquilas y espaciosas ensenadas. Mas adelante, si se deciden a crearla y protegerla, publicaré un pequeño *manual práctico de ostricultura*, despojado de todo aparato científico y de toda esplanación superflua, en la misma forma sencilla y concreta con que me propongo esponer hoy estos puntos:

1.º LA OSTRICULTURA: su prodigiosa fecundidad y causas de su gran mortalidad (capítulos I y II.)

2.º LA OSTRICULTURA: sus precedentes y resultados en Francia; sus principios teórico-prácticos; su antigüedad (III-IV-V.)

pulsa a todo lo grande y generoso, y quiere preparar el corazón de su amigo para que vuelva a la vida pública, en que conquistó tantos laureles, y en la que le esperan tan fieles amigos. Solo el amor de la patria puede borrar el dolor del padre.

Léase ahora la epístola:

A MI AFLIGIDO AMIGO,

DON SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

¿Que magia, que atracción, que fuerte encanto Existe en el dolor profundo y grave?
¿Por qué su voz tristísima y suave Es elocuente y poderosa tanto?

Viene la Compasión, hija del Cielo,
Pasa en el corazón su dulce mano
Y en él quiere grabar: «Mira tu hermano
En el triste que gime sin consuelo.»

Viene el amor con generosa llama,
Esa que Dios en nuestro pecho enciende,
Y sus brazos al misero le tiende
Y dice al bueno: «Compadecete y ama.»

En la existencia entre tormentos rota
El hombre se enaltece y trasfigura;
Hay una flor tan delicada y pura
Que en el alma sin lágrimas no brota.

Yo sé, padre infeliz, que eras mi amigo:
Sé que la mía tu amistad pagaba;
Mas en tus bellos días no te amaba
Cual hoy que sufres, y lloré contigo.

Cual hoy que aquella tónica revistes,
Que no cubrió jamás pechos vulgares,
Y te acoge en sus fúnebres altares
La comunión sublime de los tristes.

Y en la congoja y el mortal quebranto,
Que ninguno mitiga ni consuela,
Tu corazón entero se revela,
En el rigor de tu martirio santo.

Puedes brillar por tu elevada ciencia,
Puedes triunfar de la fortuna adusta,

LA OSTRICULTURA (1).

I.

La Ostra es *hermafrodita*, se reproduce por *fecundación interna*, lo que se calcula en mas de dos millones los gérmenes que cada una arroja anualmente a la vida. Y aun hay quien asegura que experimenta mas de una fecundación cada año.

--¿Quién ha podido contar semejante número?--dirá algún lector incrédulo. Yo no me pondré a describir aquí el procedimiento y las fórmulas con que la ciencia ha venido a semejarle adelante; pero tampoco lo necesito. Coja cualquiera una ostra *en leche*, es decir, en la época de su fecundación, de mayo a setiembre; córtela en dos mitades, y con el auxilio de un *microscopio* ó lente de aumento, observe la parte interior. De seguro le causará asombro la semilla que se ofrecerá a su vista, y se ofuscarán sus ojos tantas veces como intente contarla.

II.

Una sola ostra, por consiguiente, bastaría para poblar en pocos años nuestras costas, el Océano entero, si todos los gérmenes se lograsen. Pero... la muerte, como dice el poeta, está siempre en acecho de la vida.

Las causas destructoras de la ostra, son de dos órdenes: unas *naturales*, y, meramente *humanas* ó *sociales*, otras.

Entre aquellas ocupa el primer lugar la ley universal del equilibrio, que en la naturaleza animal, mantiene unas especies a expensas de otras. Son enemigos de la ostra los *erizos* ó *estrellas de mar*, las *almejas*, las *pechinas* ó *peregrinas*, los *cangrejos* y sobre todo el *nassa reticulata* a, nombre científico de una especie de caramujo cónico prolongado, cuya correspondencia vulgar ignore.

Las estratagemas de que se valen para cojer su presa son tan curiosas, que no puedo resistir al deseo de referir alguna, aun cuando salga momentáneamente de mi objeto.

El *nassa* se coloca en el centro de la ostra, y, con un aparato que llamaría ingenuo, si no fuera obra de la Providencia, abre en ella un agujero, del diámetro de una aguja, tan redondo y recto como si fuera hecho por un berbiquí. No se sabe si su objeto es alimentarse de la sustancia caliza que estrae, ó de la misma ostra, por medio de la succión, ó solamente penetrar en la morada de su víctima para herirla de muerte. Lo que se sabe es, que la ostra, así sorprendida, abre sus conchas, y el cangrejo que espía traicioneramente este momento, sepultado en el fango ó escondido bajo la yerba, se presenta las mas de las veces a colocar una piedrecita entre ellas para impedir que se cierren. Franqueada así la puerta, asesina a la indefensa ostra, y se la come. ¡Qué papel el del *nassa* en este pequeño drama!

Son tambien causas de perdición de muchos gérmenes las corrientes violentas, el oleaje tumultuoso, el fango, la vejetación marina, porque les impiden fijarse en una peña ú otro cuerpo sólido y firme, que necesitan para fabricar poco a poco su vivienda *bivalva* ó de dos conchas.

Pero quizá estas causas no son tan destructoras como la negligencia, en unos casos, y la acción, en otros, torpe y desatentada del hombre. Mientras el consumo de este alimento es-

(1) Esta palabra, destinada al uso vulgar, que es soberano absoluto en el lenguaje, se simplificará pronto, como se simplificará la de *daguerrreotipo*. Anticipándonos al uso, escribiremos siempre *ostricultura*.

Ofrecer puedes a la causa justa
Tesoros de virtud y de elocuencia.

Si ignoras el dolor y el sentimiento,
Si no has gemido, loco, delirante,
¿Quién te abrirá su corazón amante?

¿Quién te enseñará a sufrir y a sufrir?
El sabio, el aplaudido, el poderoso,
El que cime el laurel de la victoria,
El que ha llegado al templo de la gloria,
El grande, el inmortal, el virtuoso.

Si no lloró algún día ó si no llora,
Es la flor que ha brotado a la mañana,
Matizada, fresquisima, lozana,
Encanto del vergel, pero inodora.

Es esencia olorosa en honda llaga,
Omnipotente, pero helada mano,
Es el agua sin fin del Océano
Que admira al hombre y su sed no apaga.

¿Como posar en él la triste frente?
¿Como un dolor decir, un mal sin nombre?
¿Como amor llamar y hermano a un hombre
Sin saber como sufre y como siente?

En la dichosa paz y dulce calma
Brilla con su esplendor la inteligencia,
Respeto mandan la virtud, la ciencia...
Sólo en las penas se revela el alma!

Con sus misterios la razón afrenta
Del hombre el corazón, profundo abismo
Que se abre al retremblar del cataclismo
Y que ilumina el rayo en la tormenta.

Es dolor que la esperanza mata,
El que nadie mitiga ni consuela,
Ese dolor el corazón revela,
Y solo al desgarrarse se aquilata.

Y el tuyo reveló, mi pobre amigo,
Con todos sus tesoros de dulzura,
De amor, de compasión... ¡Ay sin ventura!
¿Quién puede verle y no llorar contigo?

¡Qué pesar tan profundo, tan amargo,
Como al de triste desolada madre
Revelas al decir, misero padre!
La vida es breve y el dolor es largo.

tuvo limitado a la población de la costa, el marinerío solo arrancaba las ostras mas grandes y en la época oportuna. La naturaleza, abandonada a sí misma, proveía lo bastante para el consumo de los pueblos del interior este nuevo y apetitoso manjar, ocurrió un hecho que es harto frecuente en la esfera económica. El aumento del consumo encareció la mercancía, y el aliciente de su mayor precio forzó, violentó la explotación. Se cogieron no solo las ostras ocultas, si que tambien las pequeñas, que no habian llegado aun a su edad de fecundación; y se cogieron, no solo en los meses de R (setiembre a abril) regla ó precepto vulgar, que está en perfecto acuerdo con la ciencia, sino en todos los demás del año, cuando la ostra se encuentra en esa función misteriosa de la reproducción, que han rodeado de respetos y cuidados y protegido con sus leyes todos los pueblos civilizados. Así cada ostra que se comía, significaba la pérdida de miles de ostras, y el aniquilamiento del criadero, y la destrucción de las fuerzas productoras de la naturaleza, y una disminución del capital que en ella tiene la humanidad.

III.

Esto aconteció en Inglaterra, en los Países Bajos, en Holanda, en Noruega, en todos los pueblos pesqueros; y esto sucederá igualmente en España si pronto no adoptamos las precauciones y seguimos los procedimientos que adoptaron y siguieron aquellos países para conjurar el mal.

¿Qué reglas y precauciones son estas?--Constituyen lo que la Francia, acometiendo en grande su aplicación, ha denominado *Ostricultura*. Héme aquí, pues, en el punto culminante de mi tarea; pero antes de llegar a esta esposición, no será ociosa una ligera digresión histórica.

La Normandía y la Bretaña, poseían en otro tiempo los mas grandes criaderos naturales de ostras de la Francia.

Inglaterra y Holanda iban a buscar allí la provision necesaria para fertilizar sus playas.

Mas como un tiempo en que, por consecuencia de las causas generales que dejamos indicadas, aquellos que se creían manantiales eternos de riqueza, se encontraron casi completamente agotados. De los 23 bancos de ostra que se contaban en La Rochela, Marennnes, Rochefort y las islas de Re y Oleron, 18 estaban en ruinas. La bahía de Arcachon, que, por sus condiciones especiales, puede considerarse como una vasta ostrera, llegó al caso de que, vendiéndose a 3 pesetas el ciento, que en otros tiempos daban por 5 a 7 cuartos, no produjera mas que cuatro mil reales la cosecha de 1840.--La rada de Brest, Concale y Granville, que hacían excepción a esta decadencia general, porque la explotación estaba sometida a ciertas reglas tradicionales, se vieron igualmente amenazadas por la imposibilidad de atender por sí solas a un consumo enormemente desarrollado.

En esta situación, los ayes de los intereses heridos sugirieron al actual Emperador la idea de confiar a Mr. Coste el estudio de las causas del mal y su remedio.--Mr. Coste era un sabio naturalista, miembro del Instituto de Francia, que se había distinguido con la empresa de generalizar en su país los mejores medios de propagación de los peces de río, se personificaba en él la *piscicultura*.

Esta comision ha venido a afiliarse en la ilustre legión de los bienhechores de la humanidad. En 1857, preparó sus trabajos, y año y medio después, en enero de 1859, dirigió al Emperador un informe que conmovió la Francia entera con sus revelaciones. En la bahía de

Elisa, muerto yo, mi desconsuelo,
Mi quebranto mortal, la pena mía,
Todo cuanto yo sufre sufrirás;
Y el padecer por ella me es consuelo.

Para mí, ya la tierra está desierta,
Y en mi acerbo dolor y desventura,
Siento en su corazón su sepultura,
Siento que llevo en él mi Elisa muerta.

¿Que profunda aflicción desgarradora!
¡Ay! ¿Quién te escucha sin gemir contigo?
Ven y no tardes, ven, mi triste amigo,
Donde hay quien te comprende y quien la llora.

No te hablo de esta tierra, de su encanto:
Que que fúnebre manto la reviste
El agudo pesar! ¡Oh! todo es triste
Para quien llora porque pierde tanto.

No te hablo de consuelos, desdichado:
Sólo te ofrezco llanto cuando llores,
Y un corazón donde hallen tus dolores
Un eco fiel y agudo y prolongado.

Tus delirios, tus iras, tu desmayo
Verás que todo con fragor retumba
En este corazón, inmensa tumba
Que se ilumina con la luz del rayo.

Ven, ven, deja el retiro solitario
Que su veneno con amor disfrazo,
Que tu razón ofusca y amenaza
Que tu fúnebre sudario.

¿Con qué derecho tu dolor la inmola
Y te cierra las puertas de la ciencia,
Y pone una mordaza a tu elocuencia?
¿Imaginas tal vez que es tuya sola?

¿Imaginas tal vez dentro del pecho,
Por enemigos furias agitado,
Sepultar el depósito sagrado?
¿Quién te dió tal poder, quién tal derecho?

La antorcha de tu clara inteligencia
Brilló en los huracanes mas furiosos;
No se apagó en los antrós asquerosos
Donde bajan los hombres sin conciencia.

Tu has conservado puro el fuego santo
Que de la patria en el amor se inflama;

Saint-Brieuc, donde dió principio a sus ensayos, habia sembrado 3 millones de ostras en un espacio de mil hectáreas, y a los seis meses el fondo de la marina, que se habian colocado en gérmenes, salieron cargados de miles de pequeñas ostras, las conchas madres y la arena misma aparecieron cubiertas de ellos, y la draga, levantada al cabo de algunos minutos, ofrecía cada vez mas de 2 mil ostras comestibles.--La Academia de ciencias, ante la que se presentaron varios ejemplares, quedó sorprendida del espectáculo y de los tesoros que prometían a la Francia el cultivo de sus playas.

Así, cuando se emprendieron las operaciones en la isla de Re, miles de hombres bajaron del interior del país a tomar posesion de los terrenos *emerfentes* (1) que concedió la Administración para el cultivo de la ostra. Y al poco tiempo, aquel inmenso fangal, purificado por un procedimiento ingenioso, presentaba 1,500 parques de explotación que ocupaban una estension de mas de tres leguas con una superficie de 630,000 metros cuadrados y representaban un valor de 24 a 30 millones de reales.

En la bahía de Arcachon se introdujeron en 1860, diez millones y medio de ostras de otras partes de Francia y de España, y se pusieron en explotación con ellas 400 hectáreas de terrenos emerfentes. Al año siguiente se vendieron ya 8 millones de ostras, y aquel vasto criadero, que, según dejamos dicho, solo produjo 4,000 rs. en 1840, aseguró desde entonces una renta anual de 4 millones, que se distribuyen entre 112 guardas y un gran número de jornales durante el invierno, que es la época mas penosa del año para el marinerío.

En resumen, los hombres competentes en la materia, los prácticos, entre ellos, el sacerdote Mr. Mouis, a quien antes he citado, están acordes en asegurar que al precio actual de 8 a 10 rs. el ciento de ostras, un criadero bien establecido y cuidado, reembolsa el capital al tercer año y da a lo sucesivo un producto anual equivalente a la mitad de dicho capital. No he oído al propietario de un parque, cuya estension no recuerdo, pero si que en él habia gastado 33,000 reales, le ofrecieron por su venta 160,000.

IV.

Supongo que estos datos y noticias, cuya verdad es notoria en Francia, habrán avivado en el lector el deseo de conocer los procedimientos que a tales resultados conducen.

Pero esta curiosidad, si natural, prematura, me sacaría de los límites que hoy me he trazado, sin quedar por eso suficientemente satisfecha, so pena de desviar completamente estas cartas de su objeto. Esas esplicaciones pertenecen al *Manual práctico*, que ojalá me encuentre yo en el compromiso de escribir para redimir el ofrecimiento aquí hecho.

Entretanto bastará al lector conocer los principios generales a que obedecen todos los procedimientos para que convenga en su racionalidad y eficacia.

Averiguadas las causas destructoras de la prodigiosa fecundidad de las ostras, no era difícil, sino de la mas simple lógica, determinar correlativamente los principios cardinales de la ostricultura, que son:

- 1.º Persecución de los enemigos de la ostra
- 2.º Procedimientos contra las demas causas naturales de mortalidad.
- 3.º Procedimientos para concentrar y recoger los gérmenes.
- 4.º Determinación de las reglas de conservación.

(1) Los que descubre la baja marea.

Arde en tu pecho la divina llama,
¡No la apague por Dios tu acerbo llanto!
Es vil quien no conoce el sufrimiento,
Cobarde quien le cede la victoria;

Está la fuerza, la virtud, la gloria
En el acerbo dolor y sufrimiento.
¿No sabes tú la ley? Créala ó dude,
Del terrible mandato nadie sale:

Que sufra mucho aquel que mucho vale.
No eres tú el miserable que la elude.
Los trabajos pruebas de nobleza;
Claros están en tu inextinguible herida;

Levanta el triste peso de la vida,
Marcha con él no dobles la cabeza.
Hombre cual tú, de tan sublime talla,
Armado en el nacer para la lucha,

Cuando la voz de su deber escucha,
Dice al placer: «¡Silencio! al dolor: «¡Calla!»
La congoja mortal, la angustia siente
De su desdicha y su dolor eterno;

Lleva en el corazón todo el infierno
Y una divina luz brilla en su frente.
Al entregarte tu destino incierto,
¿No te dijo una voz de acento rudo:

«Es del hijo de Esparta el fuerte escudo,
«O con él vencedor, ó sobre él muerto?»
Oscuro puede el infeliz soldado
Herir gravemente en la contienda,

Retirarse a morir bajo su tienda
Y llamar a su madre atribulado;
Mas al ilustre capitán la gloria
Que le ha mostrado su divino templo,

Le ordena que al morir dé un alto ejemplo
Y que legue muriendo la victoria.
Esto es lo que de ti la patria espera.
Tu corazón despedazado aun late:

Entra en lo mas rocio del combate
Y sucumbe abrazado a tu bandera.

CONCEPCION ARENAL.

Coruña 26 de febrero de 1866.

vacion y explotación relativas a la naturaleza de este *molusco*.

Esto es lo que ha hecho la ciencia, lo que ha hecho Mr. Coste, teniendo la dicha de que la práctica coronara con un éxito brillante sus especulaciones teóricas.

Sin embargo, la ostricultura no es de hoy, no es realmente una invención de nuestro siglo; y queremos consignarlo, en obsequio de ella misma, por todos aquellos que no dan paso a ningún progreso sino camina en muletas seculares.

Sabedlo, pues, espíritus desconfiados: la cría de la ostra se hacía ya bien que empíricamente a principios de nuestra era cristiana, es decir, 1800 años há, en Italia, según el testimonio del naturalista Plinio. El nos refiere que un caballero romano, llamado Sergio Orata, se enriqueció con un criadero que formó en el lago Lucrino, que es el Averno de los poetas.

Si vais hoy a las riberas del Fusaro, lago salado de cerca de una legua de circunferencia, situado en las inmediaciones del cabo Miseno, y que Virgilio poetizó con el nombre de Aqueronte, encontrareis procedimientos en la esencia iguales a los que ahora ha deducido y formulado la ciencia. Pues bien: esos procedimientos existen, y son populares desde mucho antes de Jesucristo.

¿Queréis mejor carta ejecutoria? He concluido la primera parte de mi tarea. En otra carta, que no sé si mis ocupaciones me permitirán escribir pronto, procuraré demostrar que nuestras rías de Galicia presentan las mejores condiciones de España para el establecimiento de esta nueva industria, y espondré los medios, a mi juicio, mas oportunos y eficaces, para crear una riqueza millonaria en provecho de esas seis mil familias pescadoras, cuyo mañana guarda siempre en su seno misterioso el mar.

Eduardo Chao.

Madrid, 29 de marzo de 1866.

EL MINO.

VIGO 5 DE ABRIL DE 1866.

¡POBRE GALICIA!

Hoy como en días no lejanos, tenemos que apelar a nuestros estimados colegas gallegos en particular, y a toda la prensa en general, demandándoles auxilio, que todo consideramos necesario, para evitar en tiempo un funesto mal, haciendo presente al Gobierno por los medios que están a nuestro alcance, el triste estado a que pueden verse reducidas en un corto plazo las harlo desgraciadas provincias de este antiguo reino.

Aunque sea doloroso confesarlo, nada han hecho hasta la fecha nuestros continuos avisos: para nada se han tenido en cuenta nuestras leales observaciones, y por último, parece que sordos a nuestro incesante clamor, no se quiere creer que sobre el hermoso cielo de Galicia se agita negra nube que puede cubrir de tinieblas el horizonte.

Desgraciadamente tenemos que convenirnos, de que debe seguir el cruel tormento, la dura persecución que sufre el fomento, sin tener en cuenta ¡ay! que este duro tratamiento puede ser causa de eminentes desgracias, que solo Dios podrá remediar cuando sucedan.

Conocida es la historia de la última real orden, cuya fecha de 16 de octubre será siempre un recuerdo indeleble para la industria salazonera; conocidos son igualmente los artículos y exposiciones que se han escrito haciendo ver la imposibilidad de dar cuenta de la inversión de la sal en el breve plazo de seis meses, así como la notoria y reconocida utilidad de su desestanco; pues bien, a pesar de todo, la escasa industria gallega muere, y muere porque no se le da protección al que emplea su pequeño capital en aliviar la miseria del pobre trabajador. ¿A dónde vamos a parar si no se hace caso de los pocos que ya hoy quieren trabajar? ¿Qué diremos nosotros que no sea pálido ante el paso que se le obliga a dar al fomento de Galicia, el cual es dictado por la mas cruel desesperación? Despierten nuestros colegas gallegos, aun sus poderosas fuerzas a nuestras escasas fuerzas, puesto que el golpe que nos amaga es el «desideratum» que ha de acabar de sumirnos en la calamidad mas espantosa.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, es el día desgraciadamente, la noticia que se nos ha dado de haber presentado los fomentadores de estas costas a la Direccion de Hacienda de esta provincia, ¡ochenta y tres ceses de otras tantas fábricas salazoneras! ¿Saben nuestros apreciados colegas lo que significa este paso? Significa, que esas ochenta y tres fábricas se rinden ante las trabas que se le imponen, significa que dejan de ser ochenta y tres centros productores, significa que quedan sin pan cuarenta mil personas, significa en fin, que Galicia está condenada a un funesto pauperismo, y que el hambre, el hambre llama con todos sus horrores, descarnada la faz, a nuestras puertas.

Nosotros no consideramos bastante negra la tinta con que escribimos estos renglones para pintar el cuadro desolador que como sangriento meteoro se dibuja ante nuestra vista; nosotros, fuerza es decirlo, tenemos el fatal presentimiento que regada la semilla del mal, solo el mal puede producir.

No podemos calcular, porque nos falta paciencia y nuestra escasa inteligencia se entorpece, los inmensos perjuicios que en pos de sí puede traer un estado de cosas que obliga a los fomentadores a cerrar sus fábricas. No queremos pensar ni por un momento siquiera lo que hará esa multitud de padres de familia cuando se vean privados del pedazo de pan

con que alimentan a sus hijos; no queremos deducir consecuencias en lo que resultará fuera el día que impedidos de poder continuar su improbo trabajo, tengan que lanzarse de puerta en puerta mendigando la caridad pública; nosotros lo que debemos hacer es llamar la atención del Gobierno y pedirle escaradamente medite como debe meditar en tan grave asunto, y que no permita sea una verdad el cierre a la industria de ochenta y tres fábricas salazoneras en la provincia de Pontevedra. ¡Pobre Galicia! en casos análogos otras provincias, aunque en diferentes intereses, su len tener mas suerte en sus gestiones. ¿Porqué esta indiferencia hacia la tierra que nos vio nacer? ¿Queríamos arrojar la pluma de nuestras manos ya que somos los irlandeses de España? ¿No es para nosotros Galicia la tierra de maldición? No es para nosotros Galicia el desierto del Sahara, los abrasados arenales del seno africano? ¿Hasta cuando llegará nuestro padecer? Cuando nos habremos purgado del primer pecado?

Ya saben nuestros queridos colegas, ya sabe la España entera, y aun el orbe (tantas han sido nuestras tristezas), y tantas veces mencionadas por algunos Diputados con el fin de que se dotase a la industria salazonera de alguna mejora que hiciese mas llevadera su precaria existencia, pero lo que no sabrán es, que lejos de obtener reparación de ninguna clase para el fomento, lo único que se intenta hacer, según nuestros informes, es mandarle un Inspector creado *ad hoc*.

¿Qué quiere decir esto? que todos los esfuerzos hechos hasta el presente, se estreñan contra el fatal y rutinario *non possumus*, por lo cual y cansados ya los fomentadores presentan sus ceses en la Administración principal de Hacienda de la provincia.

¡Bonito mensajero para que el país pueda abrigar esperanzas en el mejoramiento de su industria! Cuando creíamos que, a no ser el desestanco de la sal, se lograría al fin la derogación de la Real orden de 16 de octubre último, y se dejaría aprovechar la resalga, ahora salimos que nada se concede, y que como paliativo que ha de empeorar las cosas (si cabe empeoramiento) se manda un Inspector creado *ad hoc*, otra remora mas si los fabricantes tuviesen el inocente capricho de recibirle a puertas abiertas. Nosotros confiamos mucho en nuestros hermanos de la prensa, confiamos en que su poderosa iniciativa hará comprender al Gobierno lo útil e indispensable que le es pensar con madurez en este grave asunto; al menos denunciando el hecho, denunciando el mal de que se ven amenazadas nuestras queridas provincias, si no se nos hace caso, cuando sobrevenza diremos con la cabeza erguida: «a tiempo hemos cumplido con nuestro deber, por consiguiente, caiga la culpa sobre la frente del que pudiendo no supo evitarlo.» Y no es Galicia sola la llamada a padecer con las medidas adoptadas en contra de la industria salazonera; nuestros lectores verán a continuación la digna Exposición que la Junta provincial de Industria, Agricultura y Comercio de Cádiz, ha elevado al Congreso pidiendo el desestanco de la sal.

En ella verán nuestros lectores los poderosos datos en que la apoyan, las razones de equitativa justicia que se espone y al mismo tiempo los brillantes resultados que del desestanco podían recabar tanto la industria, como la agricultura y el comercio. Pero nuestros gobiernos tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, ¡ay! esto es muy triste porque cuando podían atendiendo a un bien general hacer que sus nombres fuesen imperecederos en las páginas de la historia, tenemos que escribir artículos como el presente, oprimido el corazón por las negras sombras que cubren el porvenir.

R. G. V.

EXPOSICION AL CONGRESO DE SEÑORES DIPUTADOS.

La Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Cádiz, acude respetuosamente a la representación nacional, para impetrar de su patriótica ilustración una mejora rentística de importantes resultados para el país, y que puede acometerse sin pérdida para el Erario.

Trátase principalmente, del fomento de las pesquerías, ramo de inaudita importancia para la riqueza que puede arrancar del seno de la mar, por lo que aumenta el caudal alimenticio de las naciones, porque fomenta el comercio, y porque es el plantel de la marinería; la industria que sostiene, donde se desarrollan con vigor esas generaciones sucesivas, que conaturalizadas ya con el mar, son el verdadero cimiento de la marina nacional, como esta es la base sin la cual la mar no puede existir, ni tener razón de ser.

Esta industria, ahorrada en España por el funesto estanco de la sal, va a recibir su golpe de gracia a causa de nuevas restricciones, con que el celo mas activo que discreto de la administración pretende rodear a los fomentadores, y a cuyas resultas, según datos respetables que tiene la Junta a la vista, van a cerrarse los establecimientos de salazon de Galicia, que alimenta mas de 40,000 familias.

Triste cosa es, Sres. Diputados, que una Península cuyos variados mares convidan a esta industria; cuya población litoral en tiempos antiguos ganó ya la nombradía de aventajados navegantes, vea reducidas las pesquerías a miserables proporciones, cuando no ya la potente Inglaterra, sino la pequeña Holanda, surte todos los mercados con sus salazones. Y mucho mas triste todavía, que aun esa mezquindad luche y sucumba ante la ciega rutina, que a trueque de resguardar el fisco, no mira que acabará por guardar un desierto; pues no es posible haya Erario, donde no hay comercio, ni industria, ni por tanto, consumos ni vida; porque todo lo mata la mano reglamentadora de la Administración, empeñada en saber mas que el interés de cada cual y en llevar eternas andaderas la raquítica niñez de una nación llena de elementos de vida, pero reducida a la atonía por los medios mismos con que se pretende fortalecerla equivocadamente.

El remedio a estos males, en el ramo que nos ocupa, verdadero, radical y eficaz, sería el desestanco de la sal; la venta de las fábricas y minas

del Estado; supresión de la Administración y resguardos especiales, reducciones, etc., etc.

Esto es claro que por el pronto, produciría alguna pérdida al Erario, no tanta como aparece, bien ajustada la cuenta; pero si alguna.

Así es, que esa *general* de reforma rentística, jen un pensamiento general de este vicio al espíritu de la nación, por el llenase paulatina mente el vacío interior, al cual se proveería entonces por medio obvios para tales casos, en que se obra sobre bases sólidas.

Pero ya que, por desgracia, no se vea desarrollar ese pensamiento entre nuestros hombres públicos; ya que no agite el Peel español, por desgracia, puede en esta no hacerse una reforma modesta, pero útil, y que (sin lesión al Erario), mejorase mucho el estado de nuestros fomentadores.

Esta medida sería, permitir que de las salinas particulares de esta ribera, se pudieran abastecer los fomentadores de la sal que necesitan para su industria, libremente, con sujeción solo a las sencillas reglas que se espresarán, y que bastarían a asegurar que no se utilizara para otro objeto.

Con esta medida, nada perdería el Erario. Este vende a un precio que poco ó nada le puede dejar de utilidad.

Falta la Junta de datos numéricos no puede demostrarlo; pero el Congreso si puede fácilmente convencerse de ello, estudiando los siguientes:

1.º Número total de quintales que se venden de sal.

2.º Costo de fabricación, conducciones y administración de ellos para su distribución, cobro, etc., etc.

3.º Plazo medio de espera para el cobro y consiguiente recargo que representa, al tipo medio que cuesta al Tesoro la deuda flotante.

De seguro que tomado un balance de la negociación, necesariamente el resultado para el Erario, ó desaparece totalmente como *utilidad*, ó será tan trivial que no pueda ni por un momento detener la realización de una mejora importante.

Y que esta sería, es evidente. Hoy la sal, con frecuencia mala, cuesta a los fomentadores doble de lo que les costaría del modo propuesto, tratándose de los lejanos como Galicia, Asturias, etc., etc., y triple respecto a los de Pontevedra y Levante de Cádiz.

La posibilidad de hacer sus *acopios* a voluntad, en tiempo, cantidad y calidad, es obvio lo que vale. Hoy sucede no pocas veces, que faltan sales en momentos críticos; otras veces son sales sin depuración debida, nuevas, que destruyen el pescado; otras veces sucias, que lo deslucen, etc., etc.

Estos son hechos, Sres. Diputados; no suposiciones, ni recursos retóricos.

Objetará la rutina que podrá haber abuso; que de los depósitos de sal para los fomentadores en Huelva ó Vigo, etc., podrían sacarse algunos quintales fraudulentamente para usos de los sometidos al estanco.

Es posible que algo suceda, no mucho, si el resguardo cumple con su deber; y si no cumple, entonces, ahora y siempre sucederá lo mismo.

Pero ese algo pequeño ¿puede racionalmente obstruir la adopción de una medida importante, en pró de una industria de tanta significación?

El que sostenga tal tesis, de seguro podrá ser excelente oficial de una dependencia rentística, pero carece del criterio debido para legislar y dar impulso a los intereses del país.

Lo mismo pudieran prohibirse los ferro-carriles, porque algunas veces producen siniestros; ó la navegación, porque está sujeta a naufragios. El sistema rentístico debe acomodarse a las necesidades del país, no este al capricho reglamentario del fisco.

La Junta, pues, espera confiadamente que el Congreso, mirando con todo el interés que merece este asunto, se servirá aprovechar la discusión de presupuestos, para adoptar en el ramo de sales las reglas siguientes:

1.º Se exceptúa del estanco la sal que haya de emplearse en la salazon de pescados, carnes, manteca y otros productos alimenticios, ó en la fabricación de productos químicos.

2.º Los dueños de establecimientos destinados a estas industrias, podrán comprar la sal de fábricas particulares, bajo las reglas que siguen dirigidas a evitar que pueda usarse de ellas para otros objetos de consumo doméstico, mientras respecto a estos, subsista el estanco.

3.º El que se proponga solicitar este privilegio, deberá establecer el taller ó local propio para su industria, en paraje adecuado a ella, y en forma que pueda estar cerrado en sí mismo. Dará parte de su intención a la Administración de Hacienda Pública de la provincia, la cual la anotará en un registro que llevará al efecto.

4.º Para poder abrir tal establecimiento, será preciso ser vecino del pueblo en que radique, mayor de 25 años, en uso de derechos civiles y pagar la contribución de subsidio que la ley marque.

Deberá prestar fianza efectiva de responder de la defraudación que pueda cometerse con las sales que use. Esta fianza será en relación de 20 rvn. por cada quintal de existencia media de sales que se proponga tener, y la cual deberá señalar en su oficio, marcando el propósito de ejercer la industria.

5.º Cada industrial llevará un libro de entrada y salida de sales, foliado y rubricado por la Administración de Hacienda, la cual hará constar en la primera página el número de ellas que contenga.

En el inscribir la entrada de cada partida ó suma de sal bruta que entre en el establecimiento, expresando el origen, fecha de la guía y cantidad. Hecha la inscripción, la hará rubricar el Administrador local, y éste expedirá la tornaguía que habrá la base 7.º

En el mismo libro en folio opuesto, anotará las sales que vá empleando en su industria, como descargo de su existencia.

La Administración local tendrá derecho a examinar este libro y visitar las fábricas ó talleres en todo tiempo, para cerciorarse de la legalidad de las operaciones.

6.º Se fijará por acuerdo entre la Administración y los industriales locales, el tipo de merma que deba considerarse al hacerse semestralmente balance que demuestre la existencia.

7.º Los industriales que deseen comprar sales a las salinas particulares, harán el pedido por sí ó sus agentes a la Administración de S. Fernando, la cual librará guías de la cantidad, interviniendo la entrega al conductor marítimo ó terrestre.

Estas guías servirán para llevar las sales a su destino hasta su entrega, donde la recogerá la Administración local, mediante el asiento espresado en la base 5.º párrafo 2.º, y espidiendo la tornaguía que espresa el mismo.

8.º Los efectos elaborados ó salados que salgan de las fábricas, estarán sujetos a las mismas reglas de circulación que cualquiera otro producto de la industria nacional.

9.º En el caso de probarse fraude de sales de un establecimiento de los espresados, se multará al dueño con 20 rvn. por cada quintal y las costas del proceso, cobráble todo de la fianza, la cual habrá de reponerse a su importe correspondiente en término de tercero días, so pena de suspensión de operaciones.

Con estas bases palmitadas y espaldas convenientemente, cree la Junta pueda combinarse una libertad comparativa para la industria, que

sirva de gran importancia, sin riesgo verdadero para el Erario que merezca atención.

Lo que a este pueda valer, por otro estilo, el desarrollo de las pesquerías, de las salazones de carnes y la elaboración de productos químicos, sería ofender el buen juicio de los Sres. Diputados detenerse a esplanar.

Dése, pues, este paso hacia el buen camino. Ya que falte el ánimo para la reforma a la vez *atrevida y prudente* de la Hacienda; al menos empiécese con estas parciales, que sin ningún riesgo pueden dar resultados que preparen aquellas mas decisivas.

De lo contrario, si solo se trata de imponer cargas y sacrificios, y se obstruyen los medios de producción, el resultado no puede ser dudoso. Tristes augurios lo anuncian ya si el patriotismo ilustrado del Gobierno y las Cortes no toman el camino que anhelante les indica la voz unánime del país.

Cádiz 19 de Febrero de 1866.—Antonio de Zulueta, Vice-Presidente.—E. J. Genovés.—Manuel Trava.—Fermín Salvochea.—Juan Silveira.—Carlos María Cortes.—Vicente Rubio y Díaz.—Anselmo Abascal.—Juan Antonio Ruiz Bustamante.—José María Offerrall O'Connor.—Vicente Gómez de Bustamante.—Antonio Tramblet.—José Javier Gaona.—Julian Lopez.—Por el Secretario general, P. A. de Thovia.

Segun parte recibido por el señor Arenales, fundó en Cádiz el 2 del actual el vapor correo «Infanta Isabel» con 179 pasajeros.

Leemos en *El Tio Garrote*.

«Una de las mayores calamidades que pasan sobre nuestro infortunado país, y que han contribuido no poco a la crisis por que aun atravesamos, ha sido esa caterva de sociedades que se han creado desde 1860 hasta hoy.

Fundadas la mayor parte por personas que nada tenían que perder, y que solo pensaron en encontrar un *modus vivendi* para gastar y triunfar a lo marqués, han venido, como era preciso, a dar el triste espectáculo que hoy lamentan numerosos padres de familia que han visto y ven cercano el día de perder sus ahorros y economías.

Los periódicos políticos, ocupados en la alta misión que les está encomendada *de hacer política*, se cuidan muy poco de este asunto tan trascendental para nuestro país; y aunque *El Tio Garrote* sabe que no llegará a las ilustres manos de los señores del gobierno, y que aun cuando llegara, nada conseguiría, se desahogará al menos dando *garrotazos* a esa caterva de *farsantes* que han explotado a los hombres honrados, y han vivido y aun viven a sus espensas dándose lustre, viviendo en casas que pagan 30 ó 40,000 rs. vn. en Madrid, gastando carreteras y coches, al paso que no pagan lo que deben a los que fueron cándidos y se dejaron embaucar de sus charlatanerías.

Con que prepararse, y los que quieran suministrar noticias a *El Tio Garrote* sobre el particular pueden hacerlo cuando gusten.

Vamos nosotros a suministrar una a *El Tio Garrote* ya que lo pide con tanta insistencia, ¡haber si Dios quiere que a fuerza de *garrotazos* salta por ahí cuando menos una costilla, que fué lo que se necesitó para que el hombre tuviese un rompedero de cabeza con su adláter muer.

En Vigo, festivo colega hay unos cuantos prógimos a quienes la «Caja de Imposiciones y Descuentos» tiene hablando solos.

Nosotros hemos preguntado mil veces si no hay justicia para los que de este modo engañan al pobre que trabaja; nosotros creemos un crimen el que, al hombre virtuoso, se le seduzca con pingües y halagadoras promesas para que luego las vea defraudadas de un modo doloroso.

¿Que castigo merece aquel que quita de las manos del pobre artesano el pequeño ahorro que yacía guardado para que tal vez su hijo querido no fuese al servicio del rey?

Ayude, ayude nuestro colega, y veamos si descubrimos lo que se ha hecho la «Caja de Imposiciones y Descuentos» que tiene a los imponentes de Vigo, como tendrá a los de todas partes hablando solos.

Dice con mucha oportunidad el mismo colega.

Mandamientos que debe saber todo cristiano para vivir lo menos mal posible:

- 1.º No ser imponente de ferro-carril.
- 2.º Guardar lo que se tiene con cuidado, pero no en las cajas de ferro carril ni otra alguna, ni confiarlo a ciertas sociedades.
- 3.º Tirar las acciones de ferro-carril por la ventana.
- 4.º De obligaciones y promesas no fiarse.
- 5.º De las cajas de préstamos apartarse.
- 6.º No creer en milagros de ferro-carril ni en ciertas sociedades.
- 7.º No hurtar.
- 8.º Si caes en la red no sostiegues mientras seas imponente ó accionista.
- 9.º Tratar bien a las primas.
- 10.º A las acciones y obligaciones cantar el *requiescant in pace*.—Amen.

En el «Invalúdo ruso» correspondiente al día 1.º del actual se leen las siguientes líneas.

«Hace algun tiempo, que casi todos los periódicos extranjeros os anuncian que fuerzas considerables del ejército ruso se habían concentrado en las fronteras del imperio, variando a su capricho la noticia de los movimientos militares. Así es que unos aseguraban que las tropas se comenzaban a reunir en Polonia, otros que se dirigían a Padolia, y otros en fin, designaban el Pruth como punto de reunión: estas noticias se daban con tal persistencia y en tono tan afirmativo, que, aun en el mismo San Petersburgo, se dió crédito a tales rumores. Despues de adquirir los informes mas positivos, podemos anunciar con entera exactitud que el gobierno ruso no ha

tomado ninguna medida que dé pábulo a semejantes noticias.»

Leemos en *El Brigantino*: Conforme habíamos anunciado oportunamente, ayer ha salido a probarse la fragata «Teluan» primer buque blindado que se construye en nuestros arsenales, y del cual nos hemos ocupado antes de ahora.

Segun nuestras noticias, el resultado de la prueba ha sido completamente satisfactorio.

El nuevo buque reúne inmejorables condiciones marinerías, habiendo justificado plenamente durante la prueba, el ventajoso concepto que nos hemos formado desde que presenciáramos su primer virada en el momento de emprender su marcha hacia la boca del puerto. Esta primera evolucion ejecutada rápidamente y en la menor estension posible, nos ha causado una grata sorpresa no solo por el interés que tienen la prontitud y facilidad en las viradas, sino por considerar las dificultades que generalmente ofrecen estos movimientos en los buques blindados, llegando en algunos de ellos hasta el extremo de necesitarse el espacio de cerca de una milla para describir un círculo, como se ha observado en la famosa «Warrior» durante su primer viaje de Plymouth a Lisboa. Pero la «Teluan» no solo puede girar con toda la facilidad que cabe en el mejor buque de los ordinarios sino que, como hemos dicho, reúne otras muchas propiedades que la recomiendan en alto grado bajo el punto de vista militar y marinerio.

Dice el mismo periódico.

Hoy 1.º de marzo de 1866, se le adeudan ya tres pagas a la Marina en el departamento del Ferrol.

En este pueblo, puramente militar, se esperimenta tal vez mas que en otro alguno, la consecuencia de este estado. El comercio sufre, sufre la industria, y los labradores de las cercanías se ven muchos días en la necesidad de volver a sus casas con la carga que trajeron al pueblo. Hasta el culto padece como elocuentemente lo demuestran las limosnas recogidas en los templos durante las últimas funciones de Semana Santa.

Y no vemos medios de que cese este mal. Como las demás atenciones de la provincia se satisfacen antes que la Marina, el primer dinero que ingrese en Tesorería, será para satisfacer la paga de marzo a los empleados civiles, si no la recibieren ya, ó en ese caso para el ejército, para las clases pasivas ó para cualquiera otra atención; por lo cual, ya que tan poco valen nuestras reclamaciones, empezamos a creer que a pesar de la repugnancia que algunos experimentan, será preciso que los empleados de Marina en masa, lleven sus créditos al Banco, y se avengan a sufrir el descuento. Al fin y al cabo esta es una ventaja para el comercio, y ya sabemos todos que el comercio es fuente de riqueza.

Leemos en el Boletín de la Provincia.

En virtud de Real orden de 3 del actual se saca a pública subasta el suministro de leñas y tejidos necesarios de los tres arsenales de la Península hasta fin de Junio próximo, bajo el pliego de condiciones que comprende la Gaceta de Madrid de 41 del corriente que estará de manifiesto en esta secretaría hasta el 31 del presente mes en cuyo día se celebrará el remate empezándose el acto a la una de la tarde.

Ferrol 17 de Marzo de 1866.

Rectorado de la Universidad de Santiago.

El Ilmo. Sr Director general de Instrucción publica con fecha del 28 de Febrero último me remite para su publicación el siguiente anuncio.

Están vacantes en el Instituto provincial de Pontevedra y en los locales de Coruña y Monforte las cátedras de Latin y Griego dotadas con el sueldo anual de 800 escudos, las cuales han de proveer por oposición como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de Setiembre de 1837. Los ejercicios se verificarán en la Universidad de Santiago en la forma prevenida en el título 2.º del Reglamento de 4.º de Mayo de 1864. Para ser admitido a la oposición se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 24 años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.
- 4.º Ser Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, ó tener alguno de los títulos que habilitaban antes de la publicación de la ley de Instrucción publica de 1837 para hacer oposición a cátedras de dicha asignatura.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrrogable de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, y según pagarán a ellas el discurso de que trata el párrafo 4.º del artículo 8.º del mismo Reglamento, sobre el tema siguiente que ha señalado el Real Consejo de Instrucción pública. «Examen y comparación de los verbos griegos y latinos.»

Nota. El profesor que obtenga la cátedra del Instituto de Monforte, tiene obligación de servir por el mismo sueldo la de Retórica y Poética del citado establecimiento.

Lo que se publica en los estrados de esta Universidad y Boletines oficiales de este distrito para conocimiento de los interesados, quienes deberán tener presente que el plazo espira en once de Mayo próximo.

Santiago 15 de Marzo de 1866.—El Rector, Simon Martin Sanz.

VARIEDADES.

BELLAS ARTES.

A propósito de bellas artes en Vigo, una de las cosas que mas debe admirar y llamar la atención de los extranjeros que felizmente arribaren a este apacible y hermoso puerto en Semana santa, debe ser el desdichado mérito de la mayor parte de las imágenes que salen en las procesiones del Jueves y Viernes, pues ellas son un claro testimonio de la poca fé que se advierte en este pueblo a pesar de la mojigatería de algunas gentes, y el abandono y desden con que se miraron desde un principio las bellas artes.

Es verdad que atendiendo a los principios fundaméntarios de esta villa, que despues se hizo

ciudad, y que hoy cuenta con algunos posibles, debe ser muy perdurable para aquellos que no contaban con bastante civilización, ni otros medios de industria que lo que le producía la pesca, pobre y desdichado producto de tan peligrosos afanes! pues aunque tuviesen alguna devota intención, sus pobres y débiles fuerzas no les permitían costear obras de mucha importancia en este género, que tanto contribuye a engrandecer la nación y los pueblos, deteniendo el alma del artista apasionado y estudioso, y sirviendo de atractivo a las miradas de los aficionados viajeros, ya admirando en ellas la diestra mano que tan acertadamente presenta la verdad del sentimiento humano, ya riéndose y moviéndose de su mala construcción, por que no hay duda ninguna, una imagen bien hecha y de una mediana estatura, ya que no pueda aproximarse al natural, que sería mejor, infunde respeto, y atrae a sí la devoción de los fieles, así como detiene también el alma del entretenido poeta que impresionado de ver tanta perfección, se inspira en religiosos cantos que nos recuerdan la vida del santo que representa la escultura.

Repetimos pues, que las humildes ganancias de aquellos pobres pescadores, no les permitieron dejarnos mas de lo que vemos, que desgraciadamente es muy poco, y si algo hay adelantado, se le debe a la devota generosidad de algunos buenos señores.

Según nuestra pobre opinión lo mejorcito que sale en dichas procesiones del Jueves y Viernes, son el paso de la Columna y el Nazareno, y para eso el primero está pintado de un color indecible pues no se sabe si es verde ó azul, sosteniéndole un hierro colocado de manera que se resiente el pudor, y el segundo bastante abandonado hasta este año en que las señoras de Zabarte le regaló una atrevida túnica con grandes volantes de oro.

También el Cristo difunto que vá en la urna merece alguna atención, aunque es muy pequeño y desdice de las demás imágenes. En la iglesia de S. Francisco, de la cual es el Nazareno, tenemos tres esculturas mas, que merecen calificarse de regulares y son el S. Francisco y S. Bernardo del altar mayor, y una Virgen del Rosario, que está completamente olvidada en la capilla de la izquierda. En la iglesia de las Monjas nada tenemos de bueno; y en la Colegiata, separándonos del divino y milagroso Cristo de la Victoria, lo mejor es la preciosa imagen de la Purísima Concepción, que con su bonito y elegante altar regalaron los Señores de Lafuente; no sucede lo mismo con el nuevo altar que sirve al divino Cristo, pues lo que tiene el primero de rico, el segundo lo tiene de pobre: se dirá que el local no lo permite (es verdad, triste defecto de la mala dirección del templo) pero esto no es lo bastante para no haber hecho otra cosa mejor y mas acertada, por que entre otros garrafales defectos, ¿quien ha dicho que en vida del Redentor y aun después de su muerte con mucho, fuesen inventados los tambores ó redoblantes? así como se presenta a nuestros ojos por primera vez la imagen de S. Juan al pie de la cruz con barba; acaso esos señores maestros portugueses sostengan otra opinión diferente a la de nosotros, y aun a la de los demás reinos católicos, en tal caso hacen muy bien en presentar en Galicia cosas nunca vistas. No echaremos en olvido tampoco ese dorado a temple y a coralladura, que a primera vista se presenta muy brillante, pero que es falso, por cuanto es plata que por medio del barniz se convierte en oro, y que ya por la humedad del salitre que penetra las paredes y que ablanda las colas y por consiguiente los yesos, ya por que la plata se oscurece y el barniz salta, es para poco tiempo y casi impropio de este clima bastante húmedo. En fin, como es cosa extranjera es incomparable a toda nuestra incapacidad. Quizá se figuren nuestros mismos hermanos, que esta no es la Galicia que en tiempos pasados produjo tantos y tan buenos artistas... que esta no es aquella patria que produjo a aquel célebre escultor que hizo las famosas estatuas de alabastro que antes adornaban el real Palacio de Madrid, y que hoy adornan la plaza de Oriente, el Retiro etc., que esta no es la misma patria que produjo al inmortal Hernandéz, autor de las principales figuras de la pasión de Cristo en Valladolid, que son el pasmo de todos cuantos las ven: del famosísimo Moore, Perras, Torres, Araujo, D. Francisco Vidal en la pintura, los Amóedos y otros muchos.

Arrastrados por un sentimiento patrio, sentimos que se padezca tan imperdonable error; esta es la misma Galicia tan fecunda hoy, como fecunda entonces en producir buenos artistas, a quien Miguel Angel llamaría con razón "dignos discípulos míos" porque a no dudarlo, aquellos no parecían sino que todos fueron estudiando bajo la escuela de tan profundo artista; pero esa falta de fraternidad en nuestros hermanos patricios es la causa de que estos no puedan llegar a ser lo que desean, porque falta esa protección y estímulo que encamina el alma del aficionado a su mayor perfección. ¿Cuándo se acabará tan torpe fanatismo?

Si nuestras palabras pudieran influir en algo, rogáramos a la hermandad, que trata de construir

un nuevo y grandioso altar para la Colegiata, que antes de comprometerse con el mismo portugués, saque a oposición pública el proyecto, pues no hay para qué guardar misterio en la obra, y con eso se evitarán los defectos que se lamentan en otras, pudiendo los artistas que honran hoy al país, dar una prueba de lo que dejamos señalado, y es de que en Galicia hay artistas.

COMO RECUERDO DE AMISTAD A una Madre.

Amante la vi, amorosa
con entrañable cariño
mece a un angel, un niño
fruto de sagrada union.
Y comprendi en la sonrisa
que a sus labios asomaba
que en la mente acariciaba
fascinadora ilusion.

Eran sueños de ventura
que realizados creia
el porvenir que veia
de felicidad sin fin.

Era el deseo constante
de hacer a su amado esposo
un presente delicioso
con tan bello querubín.

Yo su acento maternal
escuché cuando decia:
"cifro en ti, corazón!"
En estremadas caricias
contra el seno le estrechaba
y así su suño velaba
al alma dando expansion.

Mas ¡ay! también delirante
llegué a verla ¡enloquecida!
intentando darle vida
con su hálito y calor.

¡Mas en vano por que Dios
aquel angel llevó al cielo
y dejó su niño el suelo
obediendo al Redentor.

¡Madre infeliz! truncada
vé su risueña esperanza
y su sueño de bonanza
¡Dios mío! desaparece.

¡Por que humanas criaturas
con una ilusion gozamos
cuando a alcanzar no llegamos
cual tu decreto ha de ser?

Lágrimas tristes, amargas
por sus mejillas surcando,
hoy nos están revelando
lo intenso de su pesar.

De dardo agudo, punzante,
siente en el pecho la herida;
¡duelo constante es la vida!
y ¡aun se ansia prolongar!

Encarnación, a ese lloro
dá tregua por un momento
y eleva tu pensamiento
hacia el Ser suma bondad.

Que es balsamo reparador
que endulza nuestra amargura
la esperanza, la fe pura
en su divina piedad.

El te dejó por consuelo
otro serafín hermoso
y su óculo candoroso
tu dolor mitigará.

Y cuando al esposo que amas
el Dios bueno te haya unido
hoy tu pecho comprimido
el placer dilatará.

Pastora Guerrero.

Vigo Marzo de 1866.

GACETILLAS.

SANTO DEL DIA.—Ss. Vicente Ferrer, Emilia é Irene.

6 Viernes. Ss. Celestino, Diógenes, Gala, Marcelino y Guillermo.

7 Sábado. S. Epifanio ob. mr.

Movimiento de la población desde el 1.º al 4.

Bautismos. 6
Muertos. 4
Párbulos. 4

MODAS.—Los vestidos se hacen enteramente lisos por delante y sin pliegues. Algunos de ellos se adornan con una tira de pasamanería, con un rizado ó con una tira bordada, colocado de manera que trace sobre el delantero de la falda una especie de túnica.

El cuerpo imperio es uno de los que mas en boga están en la actualidad, por nuestras amables lectoras saben ya que las modas de tiempo del imperio van ganando cada día terreno entre las elegantes.

Vamos a describir un vestido de este género, para que nuestras suscriptoras puedan formar una idea aproximada acerca de él.

El modelo es un vestido codos faldas; la primera es de tafetan color gris fl. de malva, y violeta la segunda. Estas dos faldas están cortadas de manera que a 30 centímetros distancia del tallo forman dos puntas como los duna mantilla, que cruzan una sobre otra: ambas puntas llevan como adorno un flequillo de seda color de violeta. Encima del sitio en que cruzan esas dos puntas, se coloca una escarapela de tafeta de color mas claro. El bajo de la falda mas claro, está adornado con cinco cordones de seda violeta, colocados formando ondas.

Cuerpo de tafetan violeta, bulonado típicamente hasta los hombros en forma de abanico, y adornados con cordones violeta, colocados entre los bullones, el resto del cuerpo, es decir, la parte superior, es de tafetan color gris fl. de malva, y todo alrededor de los hombros está adornado con escarapelas de tafetan, figurando ramos de violeta. Mangas lisas, casi ajustadas, adornadas sobre la costura del codo con escarapelas.

LAS AVES DEL CIELO.—Ellas cruzan de los mares —el blanco cendal tendido:—ellas levantan su nido —en nuestros dulces hogares.

Ellas cantan cuando arde—el rojo sol en la tierra.—Ellas gimen cuando cierra—sus blancos ojos la tarde.

Ellas adornan sus galas—del alba al primer destello,—tienen muy blanco su cuello,—tienen muy negras las alas.

Ellas al morir la luz—lloran con eco doliente,—ellas besaron la frente—de Jesucristo en la cruz.

Son las aves peregrinas—que a Dios levantan su vuelo;—son ¡ay! las aves del cielo,—y se llaman golondrinas.

EL TIO GARROTE.—Este festivo colega valencia no ha repartido un garrotazo a sus suscritores, que debe tenerlos muy satisfechos. Nada menos que ocho paginas de una preciosa comedia principiada en el número anterior, remite hoy, con ánimo de continuar en tan buen camino, puesto que, lo unico que se propone, es tener por todos con ceptos contentísimos a sus suscritores.

EPIGRAMA.—Que quebró aquel mercader dice el pueblo comunmente, y en sentido mas corriente la quiebra se ha de entender.

Si lucido y placentero vive y queda en el lugar, no es el que llegó a quebrar, sino el que le dió el dinero.

NUÉVAS PUBLICACIONES.—Dos obras, recomendables por mas de un concepto, tenemos que ofrecer hoy a nuestros suscritores: es la primera el Reglamento Orgánico de las Carreras civiles, de la Administración Publica, aprobado por real decreto de 4 de Marzo de 1866, y la segunda el Diccionario Legislativo de primera enseñanza formado por D. Sebastian Montes Nuñez y Gallardo.

Si el Reglamento Orgánico contiene todas las leyes, decretos y reales órdenes que hacen indispensable su adquisicion a todos los empleados de las oficinas centrales, provinciales y municipales, el Diccionario Legislativo reúne en un volumen tambien todas las reales disposiciones reglamentos, y circulares que tocan a primera enseñanza estan en vigor desde 21 de Julio de 1838 hasta la fecha en que se termine la obra.

Ambas las hallarán de venta los que quieran hacerse con tan interesantes publicaciones, en la calle del Soldado núm. 7, Redaccion del Reino.

SIN DUDA ERA ACADEMICA.—Una señora muy remilgada y presumida, con pretensiones de buena hablística, repudió un día duramente a su domestica porque desde el balcon llamaba a un hombre que vendia paja con estas voces.

—¡Tio pajero, tio pajero!
—¡Inevit, hotentote femenil, ¿qué osais decir?
dijo la señorita pretenciosa a su sirviente: aprende para otra vez como le llamo yo.

Y empezó a vocear.
—¡Tio pajista, tio pajista!

TAMBIEN HARIA LO MISMO TENIENDO DINERO.—Cierro general convidó a comer un viernes a varios compañeros. Su criado, al cual habia mandado a la plaza, volvió y dijo:

—No hay mas que un salmon en la plaza y lo ha comprado un consejero.

—Toma esta bolsa, le dijo su amo, vuelve a la plaza y cómprame el consejero y el salmon.

QUEEN ME DIERA ENCONTRAR UN REY DE PRUSIA.—El rey de Prusia tenia un ayuda de cámara que vivia en la mayor estrechez. Queriendo el monar-

ca aliviar en parte la mala posicion de su servidor le envió una cartera en forma de libro y dentro de ella un billete de 1.000 duros. Algunos dias después le dijo:—Hala, ¿cómo tal le ha parecido a V. la obra?—¡Tan favorable, señor, pero es lastima que tenga un solo tomo.

A MUCHOS CONOZCO YO QUE SON LO MISMO.—Llevó un atrevido a ver a cierto rico-hombre que teniendo su casa amueblada con gran lujo y ostentacion, era muy desaseado con su persona, y andaba siempre muy mal vestido. Estando en conversacion con él, vinole ganas de escupir, y sin mas ni mas se lo plantó encima.—¡Como! exclamó el otro limpiándose la porqueria, ¿que atrevimiento es ese?—Perdone V., le contestó, pero en toda la estancia no veo cosa mas vieja y sucia que la ropa que V. trae, y me pareció el menor mal escupir en ella.

COMERCIO.

MERCADO DE SANTIAGO.

Arroz, 130 rs. qtl. gallego.

Azúcar blanco superior, 70 rs. ar.

Id. blanco corriente, 65 id.

Id. terciado florete, 60 id.

Id. dorado, 56 id.

Aguardiente de uva, 45 ps. pipa.

Id. de caña, a 42 id.

Cacao Caracas, 44 a 48 rs. fanega.

Id. Guayaquil, a 34 rs. ar.

Id. de Sevilla, 14 y 16 ps. id.

Bacalao de Noruega, a 208 rs. id.

Canela, a 18 rs. libra.

Canelon, a 6 1/2 rs. id.

Café, 6 rs. libra.

Garbanzos, 44 rs. ar.

Harina de 1.ª, 19 a 20 rs.

Id. de 2.ª, 18 a 19 id.

Higos, a 14 rs.

Papas, a 40 rs.

Trigo, de 14 1/2 a 15 rs. ferrado.

Centeno, de 6 1/2 a 7 id.

Miz, de 7 a 8 1/2 rs. id.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Niño.

Pontevedra 2 de Abril de 1866.

Muy Sr. nuestro: con fecha 30 del pasado Marzo, hemos dirigido a la Redaccion del periódico *El Progreso*, que se publica en esta capital, los siguientes comunicados, cuya insercion en su apreciable periódico deseamos merecer de V.

Con este motivo se repiten de V. afmos. s. s. ss. q. b. s. m.—Luis Rodriguez Seoane.—Claudio Cuveiro.

Sres. Redactores de *El Progreso*.

Pontevedra y Marzo 30 de 1866.

Muy señores míos: Con fundamento se ha creído por algunos que, de algun tiempo a esta parte, no era yo, en medio de mis ocupaciones, completamente extraño a la dirección del periódico que VV. redactan. Acepto, por lo tanto, la responsabilidad de todos los números que se han publicado desde la reaparición de *El Progreso*, a principios del pasado mes de Febrero, hasta el número 49 inclusive de este periódico. A contar desde esa fecha, deseo que conste, que nada de cuanto en él se publique me pertenece y que, por causas que a mí no me toca mencionar me separo completamente de esa Redaccion. Aquí debiera concluir si mi carta no tuviese mas su objeto que participar a los suscritores de *El Progreso* esta determinacion que, por ser mia, considero de escásima importancia; pero hay otro motivo que con mayor fuerza me impelle a hacer esta manifestacion.

En la suscripcion promovida para perpetuar la memoria del Sr. D. Antonio de Valenzuela Ozores, cupo a esa Redaccion la honra de iniciar esa lista suscribiéndose con la cantidad de trescientos veinte reales. Posteriormente, y cuando yo ya habia dejado de pertenecer al periódico, en el número 50 de *El Progreso* aparece, sin embargo, la Sociedad tipográfica de Antunez y compañía, suscribiéndose con la cantidad de cuarenta reales. Parece, pues, y esto no me extraña, que la segunda de estas suscripciones, nada de comun tiene con la primera. Como, por otra parte, la nueva Redaccion de *El Progreso* no haya manifestado hasta el presente que hacia suya la primera de aquellas suscripciones, debe ahora parecer a VV. muy natural que sea el que suscribe estas líneas, en union de mi amigo y compañero D. Claudio Cuveiro, quienes se apresuren a hacer constar que, como únicos iniciadores que han sido de aquel pensamiento, con mucho gusto lo sostienen y abonan la cantidad de trescientos veinte reales que desde este momento, ponen a disposicion de la comision que entiende en este proyecto.

Al mismo tiempo, como individuo que soy de

esa misma comision, desearé merecer de VV. que sigan publicándose en *El Progreso* las listas parciales que, tanto de esta capital, como de Ferrol, Orense, Pontevedra, Padron, Villagarcía y demás pueblos, ebran en nuestro poder, como las que continúan recibiendo en el sucesivo.

Con esta ocasion se ofrece de VV., señores Redactores, afmo. s. s. q. b. s. m. b.

Luis Rodriguez Seoane.

Sres. Redactores de *El Progreso*.

Pontevedra y Marzo 30 de 1866.

Muy señores míos: Para mis fines particulares me conviene hacer constar que, acepto la responsabilidad de todo lo publicado en *El Progreso* desde el número 46 hasta el 49 inclusive, durante cuyo tiempo hemos estado única y exclusivamente encargados de la Redaccion de ese periódico, mi amigo, el Sr. D. Luis Rodriguez Seoane y un servidor de VV.; así como que no tengo intervención de ninguna clase en los números que, desde el 50 inclusive se han publicado, ó en lo sucesivo se publiquen, por haberme separado de hecho de esa Redaccion.

Como el Sr. Rodriguez Seoane y yo hayamos sido los únicos iniciadores del pensamiento de una suscripcion para perpetuar la memoria del finado Dr. Valenzuela Ozores, inscribiéndonos a nombre de la Redaccion de *El Progreso* (de la cargados con las suscripciones los únicos en-reales, me creo en el caso de hacer puestas hechas; añadiendo que persistimos en la idea de abonar dicha cantidad, que desde ahora está a disposicion de la Comision nombrada al efecto, única encargada de recaudar los fondos que con tal objeto se reúnan.

Habiendo acordado esta Comision publicar las listas de los Sres. suscritores, como en esta localidad se dá a luz un periódico en cuyas columnas ha empezado ya a insertarse, nada mas justo que continuar en él su publicacion. Espero, por lo tanto, que VV., Sres. Redactores, se servirán dar cabida en su periódico a la lista de suscritores que es adjunta, y a las que en lo sucesivo, me entregue la comision, cuyo secretario tengo la honra de ser.

Esta ocasion me proporciona la de ofrecermé a VV. como su atento s. s. q. b. s. m.

Claudio Cuveiro.

Movimiento marítimo del puerto de Vigo.

Entrados. 31. De Noya en 1, quech. Volador, p. Perez, con centeno.

De Cádiz en 3, vapor ing. Cádiz, c. Russell, con carga general.

1.ª De Bayona, trincadura de guerra Jacoba, su comandante el alférez de navio graduado Don Rafael Salguero.

3.ª De Pontevedra en 2, gal. Desestanco, p. Pineiro, con carga general.

De Cádiz en 3, vapor Vencedor de Africa, c. Martin, con carga general.

Despachados. 31. Para Camariñas, pailebot Pepito, c. Caamaño, con vino.

Para Lóndres, vapor ing. Cádiz, c. Russell, con carga general.

Para Oporto, quech. Volador, p. Perez, con centeno.

3.ª Para Carril, vapor Vencedor de Africa, c. Martin, con carga general.

Buques a la carga.

De Vigo para Bayona, Cadiz, Malaga, saldrá el día 5 de Abril el Vapor español AMALIA, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan sus consignatarios Sres. Menendez y Barcena.

De Vigo para Carril, Coruña, Rivedeo, Gijon, Santander y Pasajes, saldrá el 7 de Abril el Vapor español APOSTOL admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan sus consignatarios Señores Menendez y Barcena.

Por todo lo no firmado el

DIRECTOR, EDITOR, JUAN COMPANEL.

Vigo—1866.—Imp. del mismo calle Real núm. 12

Vivir siempre desea,
Y nada hay que no vea
Y nunca reflexiona
Con todos sus pesares
Que en medio de los mares
Pudiera naufragar.

Y el eco repetia
La misma cantinela
Y cerca vi la estela
De un barco al arribar;
El eco es del marino
Tendido en la ribera,
Diciendo: ¡Ay quien pudiera
Volver a navegar!

VIII.

EL SEDUCTOR DE MATILDE.

Tambien de almas ruines
que florecieron antes.—Solo
guarda recuerdos la lúgubre
cancion.

Nicomedes Pastor Diaz.

Eduardo y Emilio siguieron a los cinco jóvenes del bote hasta la fábrica de Galia-cho, en el Puente de Monelos, sitio que ofrece un cuadro de animacion grata y que no es despreciable, aun para los mas acostumbrados al bullicio de la ciudad.

Allí se reúnen los dias de fiesta ostras, dulceras, llamando a los transeuntes, que, con intencion de pasar adelante en el paseo, suelen pararse a gastar el cambio de una peseta en aquellas ostras ó dulces, que aunque a veces de no muy buen recibo, se dejan pasar al laboratorio estomacal sin repugnancia.

Diego hacia de anfitrión, dominando a los que pudiera llamar sus compañeros, con su aptitud altiva y voz dominante, con un ascendiente misterioso.

Diego dijo entre otras cosas.

Señores: yo tuve una querida llamada Matilde, joven que apenas frisaria como yo en los 21 años... ¡que tendrá 17, costurera de oficio, pero mas linda y graciosa que una sílfide de los poetas andaluces! Yo, ya sabeis que no tengo amores que duren 15 dias, pero esta maldita grisetilla, me hizo andar loco mas de cinco meses... ¡cuánto rondé su casa! ¡cuánto la esperé en las casas de su costurera! ¡cuánto la mentí! ¡cuánto la embagué! Ella no me creia... yo la decia que me casaria con ella... le hice ver que iba a echar las amonestaciones... ¡lloré, rogué... por fin... ¡pues no faltaria mas!

Bravo! bravo! exclamaron a coro los cuatro que le acompañaban: eso se llama dar un golpe de mano airada, sin caer en manos de la justicia. Y Diego prosiguió: Yo, señores, no tengo corazon para las mujeres: es un tonto quien ama... nada, nada, guerra a todas y amor a ninguna. ¿No veis esas griseti-

hasta las ocho, y luego iremos al callejon de

Eduardo fijóse en este joven, y sintió en su alma un vago presentimiento, una sospecha... ¿qué sabemos nosotros? hay misterios que no se comprenden: sensaciones indefinibles.

Eduardo. Vamos a seguir a estos dos jóvenes, mi querido Emilio?

Emilio. Y para qué?

Eduardo. Son del pueblo, y quizá alguno...

Eduardo. Tal vez... sigámoslos.

Emilio. Quién sabe si la Providencia no nos depara lo que buscamos?

Emilio. Seria casualidad...

Eduardo. Oh! pobre Matilde! exclamó exhalando un profundo suspiro.

En aquel momento oyóse el ruido de la cadena de un bergantin que acababa de dar fondo muy cerca de la playa, un bergantin hermoso, de faja blanca, en el que venia un personaje que ha de figurar mucho en esta obra.

La nave se mecia blandamente en las aguas tranquilas de la Punta, como una paloma blanca en el mastelero de juanete, recordando por esto ahora nuestra balada la

ANUNCIOS.

FABRICA DE MULETONES.
INGLESINAS Y CASTORES.FINA Y COMP.^a
BARCELONA.

Calle Sagristans, número 3.

En la calle Real esquina a la Rua alta, de esta ciudad, se alquilan dos tiendas; una de ellas con vivienda independiente la otra. También se alquila una cómoda y estensa habitación perteneciente a la misma casa, con entrada por la Rua alta.

En la casa inmediata al núm. 27, de la citada Rua-alta, donde vive su dueña, podrá tratarse del ajuste.

REWOLVERS.

Se ha recibido en el comercio de papel de don José Barba, una nueva partida de los revolvers que tanta aceptación tuvieron del público por su comodidad para llevarse en el bolsillo sin ser notados. La acreditada fábrica en que son construídos, de los señores Zuloaga, en Eibar, nos economiza garantías de la bondad de su ejecución; además que el pronto despacho que ha tenido la primera partida de estos hermosos revolvers que se ha recibido en dicho comercio, calle imperial, núm. 12, esquina a la de la Oliva, es la mayor prueba de recomendación para estas útiles y hasta necesarias armas de defensa. —También hay un surtido de escopetas de dos tiros.

En la calle del Príncipe se venden tres sillas para casas, las personas que los necesitan pueden dirigirse a D. Francisco Montenegro que vive en la misma número 37.

A voluntad de su dueño se vende un Buque aparejado en Balandra, porte de setecientos quintales, anclado en Puente Cesures. De su buen estado puede informarse el que guste, y entenderse con D. Joaquín de Orense, vecino de dicho punto.

ANUNCIO.

Se vende el piano que perteneció al Recreo Oriental, el que desee comprarlo puede pasar al depósito de Pianos calle Real núm. 29, donde se enterarán de su precio y condiciones de venta.

Se vende la Casa núm. 4 de la Calle de Peligros, en la misma darán razón.

ANUNCIO.

El día primero de Julio de 1866, quedará desahucada la Fábrica de curtidos sita en el Puente viejo lugar de Vidan, parroquia de Corjo. Si alguna persona, quisiese tomarla en arriendo, o comprarla podrá en tenderse con su dueño que vive en la Plaza de San Benito número 20, en Santiago.

El Capitan J. H. C. Berg del Bergantin Mecklenburgues Grafron Bulow procedente de Ibraita para Bremen con Centeno, surto en este puerto, solicita a la gruesa ventura y riesgo marítimo sobre su buque y carga la cantidad de cuarenta a cincuenta mil reales. Los que quieran ser prestanistas pueden concurrir a hacer sus proposiciones en el Escritorio del Vice-Consul de su Nación el día 3 de Marzo a las 12 de la mañana.

ANUNCIO.

Se alquila el almacén de la Casa del Arenal núm. 54 bien acondicionado y ventilado y próximo al desembarcadero del puerto. En la misma darán razón. (10 a)

En el Almacén de Ventura Goberna situado en la Plazuela Vieja casa de D. Ramon Lafuente; se ha recibido un abundante surtido de Coñac, y Ron puro de la Jamaica, en botellas; Champagne de varios precios. Veleas estearicas por libras, y por arrobas se hacen una gran rebaja; los consumidores encontrarán además de su excelente calidad una gran rebaja en el precio.

ALMACEN DE CALZADO.

En el de Hilario Pascual calle Imperial número 2, hay un excelente y variado surtido de todas las clases para Señoras, Caballeros y niños.

También lo hay de cortes de zapatillas de muy buenos gustos y diferentes dibujos de las mas acreditadas fabricas del Reyno y Extranjero como son Raso, Mosquet superior, Bocheles y Repis etc. Todo lo cual se expende con la mayor equidad.

LA CAMELIA

CONFITERIA Y BOTELLERIA.

En dicho establecimiento situado en la Puerta de la Gamboa, se hallará un abundante surtido de vinos y licores, tanto nacionales como extranjeros. Dulces de todas clases, y conservas de todas clases. Se sirven Cafes dentro y fuera del establecimiento, y se reciben encargos de tartas, ramilletes y pastelones, y cuanto pertenece al ramo de Confiteria.

Las personas que gusten honrar dicho establecimiento, serán servidas con economía, exactitud y esmero. (1 a)

Aviso.

a los propietarios, maestros de
Cantería y albanilería.

Acaba de establecerse en el arrabal de esta Ciudad, Lugar de Espiñero, una Fabrica de Cal pura y sin mezcla, viva y apagada, cuya calidad excede a toda cuanto se ha conocido hasta el día, como podrán observar los consumidores; siendo elaborada bajo un sistema nuevo en este país.

PRECIOS.

Cal viva por arrobas, a 8 reales una.
Id. por quintal a 26 reales uno.
Cal apagada por fanega a 30 cuartos una y lle-
vando por partida se hará alguna rebaja.
Se despacha en la Calle del Arenal núm. 308.
(1 a)

Se alquila el piso 2.º de la casa núm. 5 de la calle del Placer. En la misma casa darán razón.

Diligencias Ferro Carrilana de Vigo a Madrid en combinación con el Ferro-carril Esta Empresa con motivo de venir el Ferro-carril a Astorga ha determinado el cambiar las horas de salida de sus carruajes, saliendo de Vigo todos los días pares a las 6 de la mañana. De los precios y demás pormenores informarán en su administración, Puerta de la Gamboa frente a la Aduana.

DINERO.

Las personas que quieran tomar dinero a rédito, con hipoteca legal, pueden pasar a la Administración de El MíO, en donde se les informará.

Por Real orden se ha concedido a D. José Rubido, el depósito hidrográfico, en Vigo, por lo que los Sres. Marinos encontrarán en el mismo todas las cartas de navegación corregidas hasta el día, así como los demás efectos necesarios para toda clase de derrotas. Vive en la calle de la Campecha núm. 14.

En la calle del Arenal n.º 310 se vende una casa con 8 pilos—lagares en la bodega ó solar de la misma, y en frente muerto ó local de prensa, con huerta y terreno al camino de circunvalación. En la misma calle n.º 312 darán razón.

VENTA.

Palos de Campeche y Guayacan a precios muy arreglados. Los Sres. Coca hermanos, calle de la Oliva núm. 3, darán razón.

Se alquila el piso principal de la casa de la Falperra al lado del Señor Baron de Ca-Goda junto a la fuente. El repartidor El MíO dará razón.

CHOCOLATES.

En el despacho de chocolate de D. Francisco Rivas, calle el Placer núm. 7, se vende a precios muy arreglados, como son el del núm. 5 a 28 cuartos por; núm. 6 a 4 rs.; núm. 7 a 5 rs.; núm. 8 a 6 rs.; núm. 10 a 7 rs.; núm. 12 a 8 rs.; núm. 14 a 10 rs.; siendo todas estas clases de superior calidad, como lo tiene acreditado dicho despacho.

FABRICA DE CHOCOLATE AL VAPOR,

A VIGUESA.

En esta acreditada fabrica se despacha chocolate por mayor y menor de todas clases y de superior calidad. Jede 28 cuartos hasta 42 reales libra, Calle del Príncipe núm. 36.

ROPAS HECHAS

En el comercio de ropas hechas, situado en el tránsito del muelle a la Aduana, bajo el nombre de *El MíO*, se reciben un gran surtido de géneros de la presente estación para trajes de hombre, comprados con la mayor equidad en las mas acreditadas fabricas de Francia e Inglaterra. Las personas que gusten visitar el establecimiento, hallarán satisfacción para el buen gusto y capricho.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueño se vende la Fabrica de papel titulada de SOUTO-REDONDO, sita en la parroquia de Lesende, Ayuntamiento de Lousame, Partido judicial de Nova, con pinar y mas terrenos anexos a dicha Fabrica.

Los títulos de pertenencia estarán de manifiesto en la Notaria de D. Francisco Vieites, en Santiago, Calle de S. Antonio núm. 48, en cuya casa y hora de doce de la mañana del 19 de Abril próximo tendrá lugar el remate, adjudicándose al mejor postor con arreglo al pliego de sus condiciones.

LA ELEGANCIA.

Este periódico, se publica en Barcelona los días 1.º, 8, 15 y 23 de cada mes en un pliego de gran tamaño, con multitud de grabados intercalados en el texto.

Los SS. suscritores a este periódico recibirán cada mes:

1. Cuatro figurines, grabados en acero, e iluminados con colores muy finos.
2. Una gran hoja de dibujos para bordar.
3. Dos ó tres patrones de cuerpos, vestidos, abrigos, mangas, etc., etc., dibujado en el respaldo de la hoja de bordados.
4. Una hoja de dibujos al crochet, ó una lámina para bordar al capamazo, ó un figurin de los penados mas elegantes.

Se suscribe en Barcelona en la Redacción, calle de la Princesa, núm. 7, etc. 3º.

En provincias en las principales librerías ó por carta franca dirigida a D. de Francisco Alvaro director de LA ELEGANCIA en Barcelona.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

- | | |
|----------|-----------|
| 1 mes. | 10 reales |
| 3 meses. | 30 id. |
| 6 meses. | 56 id. |
| Un año. | 116 id. |

LOS PATRONES CORTADOS.

Las Señoras que estando suscritas a LA ELEGANCIA deseen recibir mensualmente dos patrones cortados podrán conseguirlo abonándose a esta sección a los precios siguientes:

- | | |
|----------|-----------|
| 3 meses. | 9 reales. |
| 6 meses. | 18 id. |
| Un año. | 36 id. |

NOTA. No se servirá ningún pedido de suscripción al que no acompañe su importe; la empresa no responde de los sellos como no se remitan en carta certificada.

EXPRESO TRASATLANTICO
de Gomez de Mier y Compañía.

Calle de Isabel la Católica, 2.—Cádiz.

Agencia general de trasportes entre Europa y América, en combinación con los Vapores Correos Trasatlánticos y del Mediterráneo DE LOS SRES. A. LOPEZ Y C.ª, FERRO-CARRILES, etc.

Se admiten en cargos para la Isla de Cuba, Puerto Rico, Canarias, el Seno mejicano, Estado Unidos, todas las provincias de España y el Extranjero.—Corresponsal en Vigo D. José M.ª Arenales.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
Linea trasatlantica.

Salidas de Cádiz, los 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde, para SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO-RICO, HABANA, SISAL Y VERACRUZ.—Trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana a los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª ó entre-puente.
SANTA CRUZ.	psf. 30	psf. 20	psf. 10
PUERTO-RICO.	150	100	45
HABANA.	180	120	50
SISAL.	220		80
VERACRUZ.	231		84

Camarotes reservados de 1.ª cámara de solo dos literas a PUERTO-RICO psf. 170, a la HABANA psf. 200 cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo, un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de 2 años, gratis de 2 a 7 años, medio pasaje.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de CADIZ los viernes a la una de la tarde para MÁLAGA, ALICANTE, BARCELONA, Y MARSELLA.

Billetes para MADRID por ALICANTE, 1.ª rs. vn. 540.25, 2.ª 395.25, 3.ª 215.25.

Arroba castellana.	Por 10 kilogramos.
--------------------	--------------------

DROGAS. { De DOMICILIO BARCELONA a DOMICILIO MADRID. } Rs. 4.75 Rs. 4.13
CURTIDOS. { } 5.20 4.52
FARDERIA. { } 5.50 4.79

LANA sucia de la estación de MADRID al muelle de BARCELONA. 4. 3.48
HARINAS—DE ESPINOSA, MADRID, VALLADOLID y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona a precios reducidos.

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Consignatarios en CÁDIZ, calle del Calvario núm. 4, frente al cuartel de Guardia civil, Sres. A. Lopez y C.ª—Marzo 1.º de 1866.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.

Para carga y pasajeros, acudir en

Madrid. Despacho central de los Ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá 28 y 30.
Alicante. Sres. A. Lopez y Compañía, y Agencia D. Gabriel Ravello.
Valencia. D. Carlos Barrie.
Santander. Sres. Perez y García.
Gijón. D. Anacleto Albargonzalez.
Málaga. D. Luis Duarte.
Barcelona. Sres. D. Ripol y Comp.
Marsella. D. Emmanuel Olivieri, y Agencia Plaza Real.
París. C. A. Saavedra, 97 rue Richelieu.

CHOCOLATE, SUPERIOR CALIDAD

TRABAJADO A BRAZO.

En la tienda de géneros de la Plaza de la Princesa, núm. 5, se ha establecido un depósito de chocolate trabajado a brazo, de cuya calidad y aroma de cacao superior, puede enterarse el consumidor, con solo coger en la mano un paquete.

Reunida a esta circunstancia el arreglo en sus precios, no dudamos que el inteligente en este artículo, hallará una notable mejora hija del trabajo de su confección.

PRECIOS.

Número 5, a 4 rs.; 6, a 5; 7, a 6; 8, a 7, 9, a 8; 10, a 9; y además lo hay de otros varios precios, según pida el consumidor.

ANUNCIO.

En la confitería de D. Blas Arias, calle de la Amargura núm. 7, se acaba de recibir un gran y variado surtido de cajas y cartuchos para regalos, de última novedad, gran surtido de dulces finos y figuritas para las mismas; quesos de flandes frescos; frutas en tarros de cristal, estraidas en el extranjero; cajas de galletitas finas y sueltas; surtido de vinos, champagne de diferentes clases por mayor y menor, ron de jamaica, ginetría legítima, licores extranjeros y del Reino, curnel lejítimo de Rusia de diferentes clases, surtido de vinos generosos de Jerez, moscatel, lágrima, etc. en botellas y en barrilotes de arroba; barrilotes de aceitunas del Reino; botellas de tostado puro del Rivero, id. licores con su tapa de cristal para regalitos, curtidos en vinagras de pepinos, pimientos y varias clases; sal chichón de Lion y Harles muy superior latita de atún, y sardinas de Nantes, y otros efectos

En la calle de la Campecha número 18 piso 2.º se ensaña a hacer flores de cera en 15 lecciones.

Nave, con la que finalizamos este capítulo *A orillas del mar*. Esta balada es un canto triste que hemos exhalado en el arrenal de Vigo hace tres años, hallándonos casi ciegos y con el alma transida de dolor, por tormentas que combatieron profundamente nuestra vida.

Hela aquí:

LA NAVE.—BALADA.

Gentil y presurosa

Yo he visto una barquilla,
Vogar desde la orilla
Del argentado mar.
Cantaba un marinero
Tendido en la ribera,
Diciendo: ¡Ay quien pudiera
Volver a navegar!

Y en tanto que la nave

Las ondas iba hendiendo,
El sol se iba poniendo
Con tenue resplandor.
Y nubes de escarlata
Que al cielo se elevaban,
Los rayos ocultaban
Del astro brillador.

el nombre del joven rubio, y se sentaron al rededor de una mesa de pizarra, en bancos de lo mismo, debajo de un parral abigarrado por el estilo y al lado de un grueso castaño, que parecía el guardián de aquella mesa rústica de las libaciones del campo. Cerca también había algunas plantas de adelfa, esa planta de quien dice el tiernísimo Selgas:

Vivió en los prados la Adelfa,
gentil, ufana y pomposa,
dulce orgullo de la fuente
que murmuraba a su sombra.
Y vió del prado fecundo
sobre las bordadas ondas
flores de inmensa hermosura
y de riquísimo aroma
Por eso la triste Adelfa
vive macilenta y sola,
y guarda amargo veneno
oculto en sus verdes hojas.

Eduardo y el padre Emilio siguieron a aquella reunion de jóvenes aturridos, tomaron asiento enfrente de otra mesa de pizarra cerca de la de ellos, procurando mostrarse indiferentes a su conversacion, y oyeron lo que vamos a narrar.

La mesa se cubrió de ostras frescas... pescado frito, vino, pan y queso.

Para esto, convidó al apetito el vino de las flamantes tabernas que allí ostentaban, y se reunen esos paseantes del pueblo poco ceñidos aun a preceptos de cultura, entre los que suelen mezclarse a veces jóvenes aturridos, como estos que vamos siguiendo. Los placeres son relativos a la organizacion y entra en ellos por mucho el capricho. En esto sucede como en la belleza, que se esplica de diferentes maneras. Aristóteles la considera el orden y unidad de los objetos, y a fe que en el sitio donde se reunieron aquellos cinco calaveras, había poco de este conjunto, por mas que ellos pretendieran llamarle con Gerdil la *gualche muraviglia*, conociendo el sentido moral interno de Hutcheson y Smit, que lo dudamos mucho.

El joven rubio que era el que comandaba la comitiva, fué el primero que entró en una tienda (suprimimos aquí taberna, porque en algunas tiendas de vinos suele haber un exterior decente y agradable) que aun hoy existe a la derecha del puente de Galiacho, y dijo al ama del imperfecto *restaurant*: Ama, a la huerta con algo de comer y beber.

Ahora muerto, señorito; respondió la gordiflona dueña del establecimiento.

Los demás siguieron a Diego, que este era

Yo absorto contemplaba
Del barco el movimiento,
Y oía el manso viento
La lona dilatarse
Y en tanto el marinero
Tendido en la ribera,
Decía: ¡Ay quien pudiera
Volver a navegar!

Al fin, cual el amante,

Que llora un bien perdido,
Me he visto sumergido
En triste agitación
Y el alma atribulada
Lloré con desconsuelo,
Al verme ya en el suelo
Perdida mi ilusión.

Que es sino del que nace

Sufrir hasta la muerte;
Fatal es nuestra suerte...
¡Oh pobre humanidad!
No hay hora de descanso
Completa para el hombre:
La dicha... es solo un nombre;
La vida... es la horfandad.

Mas, ay! que la criatura